

HISTORIA DE ESPAÑA

OPCIÓN A¹

Tema: La primera fase de la revolución liberal (1808-1814)

- 1.- Los prolegómenos de la guerra.
- 2.- La Guerra de Independencia.
- 3.- Las Cortes de Cádiz.
- 4.- La Constitución de 1812.

Comentario de texto.

CARTA DEL REY ALFONSO XIII AL PUEBLO ESPAÑOL.

“Las **elecciones celebradas el domingo** me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público, hasta en las más críticas coyunturas.

Soy el Rey de todos los españoles y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener **mis regias prerrogativas**, en eficaz forcejeo contra los que las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro, en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme algún día cuenta rigurosa.

Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación, suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos”.

Madrid, 14 de abril de 1931.

Cuestiones:

1. Resumir las ideas principales del texto.
2. Definir o explicar el significado que en el texto adquieren los dos términos o expresiones que aparezcan en negrita.
3. Explicar brevemente el contexto o las circunstancias históricas en las que el texto se inscribe y las ideas que, en ese contexto, defiende el autor.
4. Responder brevemente a una cuestión teórica relacionada con el contenido del texto: El Pacto de San Sebastián.

¹ El tema se evaluará con un máximo de 5 puntos. El comentario de texto se evaluará con un máximo de 4 puntos (1 por cada cuestión). Finalmente, hasta 1 punto por la claridad y corrección expositiva, corrección ortográfica y otros elementos formales.

OPCIÓN B²

Tema: La Segunda República (1931-1939)

- 1.- El sistema de partidos y la Constitución de 1931.
- 2.- Las reformas del bienio republicano-socialista.
- 3.- El bienio de centro-derecha.
- 4.- Las elecciones de 1936 y el triunfo del Frente Popular.

Comentario de texto.

MANIFIESTO DE LOS PERSAS.

“Señor: Era costumbre en los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su Rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor. Para serlo España a V. M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad.

Quisiéramos grabar en el corazón de todos, como lo está en el nuestro, el convencimiento de que la democracia se funda en la inestabilidad y en la inconstancia (...).

La **monarquía absoluta** (...) es una obra de la razón y de la inteligencia: está subordinada a la ley divina, a la justicia y a las reglas fundamentales del Estado: fue establecida por derecho de conquista o por la sumisión voluntaria de los primeros hombres que eligieron a sus reyes (...). Pero los que reclaman contra el poder monárquico, confunden el poder absoluto con el arbitrario; sin reflexionar que no hay Estado (sin exceptuar las mismas repúblicas) donde con el constitutivo de la soberanía no se halle un poder absoluto.

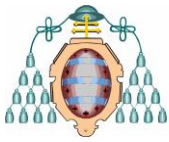
(...) Debemos pedir que a este fin se proceda a celebrar Cortes con solemnidad, y en la forma en que se celebraron las antiguas: (...) que se suspendan los efectos de la Constitución, y **decretos dictados en Cádiz**, y que las nuevas Cortes tomen en consideración su nulidad (...).”

Madrid, 12 de abril de 1814.

Cuestiones:

1. Resumir las ideas principales del texto.
2. Definir o explicar el significado que en el texto adquieren los dos términos o expresiones que aparezcan en negrita.
3. Explicar brevemente el contexto o las circunstancias históricas en las que el texto se inscribe y las ideas que, en ese contexto, defiende el autor.
4. Responder brevemente a una cuestión teórica relacionada con el contenido del texto: la labor legislativa de las Cortes de Cádiz.

² El tema se evaluará con un máximo de 5 puntos. El comentario de texto se evaluará con un máximo de 4 puntos (1 por cada cuestión). Finalmente, hasta 1 punto por la claridad y corrección expositiva, corrección ortográfica y otros elementos formales.



HISTORIA DE ESPAÑA

Hasta 5 puntos, la pregunta teórica, valorándose los siguientes aspectos:

- precisión cronológica y espacial.
- empleo adecuado del vocabulario histórico.
- análisis y reconocimiento de los rasgos definitivos de la época histórica.
- identificación de causas e interrelaciones de los hechos históricos descritos.
- capacidad de relacionar acontecimientos pasados con los presentes.
- capacidad de síntesis histórica.

Hasta 4 puntos (uno por apartado), el comentario de texto.

Hasta 1 punto por la claridad y corrección expositiva, corrección ortográfica y otros elementos formales.